

OTRAS ENTIDADES

Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba

BOP-A-2025-1222

Título: Convocatoria Xpande Digital 2025 – Cámara Córdoba

BDNS (Identif.) 828730

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/828730>)

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba informa de la Convocatoria Pública de Ayudas Xpande Digital para el desarrollo de estrategias de internacionalización digital en la anualidad 2025, a través de la prestación de servicios de asesoramiento y de la concesión de ayudas económicas, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea.

Primero.– Beneficiarios

Pymes de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Córdoba, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE en alguno de los epígrafes de la sección primera comprendidos entre el 221 y el 495.9 (ambos inclusive), y que cumplan con los requisitos establecidos en el punto quinto de la Convocatoria.

Segundo.– Objeto

Concesión de ayudas para diseñar y desarrollar estrategias de internacionalización digital en el marco del Programa Xpande Digital, subvencionados en un 85% a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE).

Tercero.– Convocatoria

El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Córdoba. Además, puede consultarse a través de la web www.camaracordoba.com

En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la documentación necesaria para realizar la solicitud.

Cuarto. – Cuantía

La cuantía de las ayudas económicas a otorgar con cargo a esta convocatoria es de 72.760,00.

La cuantía máxima de ayuda por empresa será de 4.547,5 €, sobre un presupuesto máximo elegible de 5.350 € (5.000 € de coste directo + 7% de costes indirectos asociados), que será pre finanziado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado por FEDER al 85%.



Estas ayudas forman parte de Programa Xpande Digital, cuyo presupuesto máximo de ejecución es de 122.792,80 €, en el marco del "Programa Plurirregional de España 2021-2027", y que incluye los servicios gratuitos de asesoramiento y seguimiento.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 09:00h, una vez transcurridos 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, y finalizará el día 22 de mayo de 2025 a las 14:00h, si bien el plazo podrá acortarse en caso de agotarse el presupuesto.

Córdoba, 24 de abril de 2025.– La Secretaria General Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Córdoba, Carmen Gago Castro

